



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
18 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Perú (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Perú (2017-2021)	11



I. Justificación del programa

1. El Perú, uno de los países más biodiversos y también uno de los más vulnerables a desastres y efectos adversos del cambio climático, ha experimentado un importante progreso en el último decenio. Actualmente se clasifica como país de desarrollo humano alto (índice de desarrollo humano de 0,734 en 2014). La economía creció un 87% y la pobreza cayó del 58,7% al 22,7% entre 2004 y 2015. El Perú aspira a conmemorar su bicentenario en 2021 habiéndose convertido en miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y a aplicar plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[[NOTA1Como mencionó el Presidente Kuczynski en el discurso inaugural que pronunció en el Congreso, su programa de gobierno se ajusta plenamente a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible]]. La erradicación sostenida de la pobreza extrema y la reducción de las desigualdades persistentes se reconocen como desafíos de desarrollo fundamentales durante el nuevo período de programación.

2. El país logró alcanzar unas tasas extraordinarias de crecimiento económico y reducción de la pobreza en el último decenio merced a una prudente política macroeconómica y a activas políticas sociales y de redistribución, así como a los efectos indirectos del crecimiento en el empleo y los ingresos¹. El crecimiento se vio impulsado en gran medida por las exportaciones basadas en el capital natural, que se beneficiaron del auge de los precios internacionales de los productos básicos y de acuerdos de libre comercio favorables a las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, el crecimiento del Perú puede ser vulnerable a los choques externos, lo cual plantea dificultades a la hora de garantizar una prosperidad inclusiva y sostenible. En vista de la posible desaceleración económica, debe tenerse en cuenta la vulnerabilidad del 40% de la población, cuyos ingresos medios diarios van de 4 a 10 dólares de los Estados Unidos, para que no recaigan en la pobreza. Por otra parte, a pesar de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la gestión ambiental y del riesgo de desastres, es preciso tomar recaudos respecto de las prácticas no sostenibles en el uso de los recursos ecosistémicos, al igual que los déficits de capacidad en el uso de la tierra y la ordenación territorial, que dan lugar a una mayor vulnerabilidad de los medios de vida de las poblaciones. Además, se han puesto en marcha iniciativas encaminadas a aumentar el crecimiento económico y la diversificación que pueden potenciarse en aras de un crecimiento inclusivo² y una diversificación económica que aumenten la productividad de las pequeñas empresas (que emplean al 81% de las personas que viven en la pobreza), reducir alta informalidad de la mano de obra (74,2%) y resolver el problema de la baja capacidad de absorción del mercado laboral en detrimento de las mujeres (el 40% no participa en la fuerza de trabajo) y los jóvenes (desempleo del 13,8%).

3. A pesar de los grandes progresos realizados en la reducción de la pobreza y la considerable expansión de las políticas de redistribución y protección social, mediante programas sociales de cobertura cada vez mayor, persisten las desigualdades estructurales, sobre todo entre los pobres y los vulnerables. En el Perú, el lugar de nacimiento y el origen étnico³ determinan en gran medida el acceso

¹ PNUD, *Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias*, 2014.

² OCDE, “Multi-dimensional Review of Peru: Volume 1. Initial Assessment”, OECD Development Pathways, OECD Publishing, 2015.

³ Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en el Perú (CERD/C/PER/CO/18-21), septiembre de 2014.

a los servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. Tradicionalmente, los grupos excluidos viven en zonas rurales (tasa de pobreza del 45,18% y pobreza extrema de 13,9%; tasa de pobreza del 49% en las zonas rurales de la sierra y 41,07% en las zonas rurales de la selva) y zonas periurbanas y urbanas marginadas; o son miembros de poblaciones indígenas (26,21%) o afrodescendientes (22,48%)⁴. Las poblaciones que viven en la pobreza son muy vulnerables a desastres recurrentes y a los efectos del cambio climático debido a su escasa capacidad de recuperación⁵. Los programas y las políticas de protección social se enfrentan a dificultades de coordinación, extensibilidad, falta de evaluaciones independientes y ausencia de vínculos con los programas productivos⁶.

4. La presencia del Estado en todo el territorio nacional ha mejorado, pero las desigualdades territoriales de acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos en general, incluida la justicia y la seguridad ciudadana, afectan a las personas que viven en la pobreza en zonas rurales y urbanas marginadas. Los obstáculos de acceso son de índole económica, geográfica y cultural. Las encuestas de opinión definen la corrupción que afecta a las instituciones públicas como uno de los principales problemas de desarrollo, cuyos costos anuales se estiman en 11.000 millones de soles⁷. Esta situación ha contribuido a la desconfianza generalizada en el sistema de administración de la justicia, a pesar de las mejoras en la impartición de justicia de transición y la introducción de un enfoque intercultural. Los problemas en el sector de la justicia están relacionados con la seguridad ciudadana, puesto que los determinantes tradicionales de la delincuencia se ven exacerbados por las desigualdades territoriales y de ingresos, una presencia desigual del Estado y falencias institucionales. El Perú tiene una creciente percepción de inseguridad y la mayor tasa de victimización de la región de América Latina (30%)⁸ pese a una tasa de homicidios relativamente baja, aunque creciente (las tasas más altas corresponden a las zonas urbanas). La violencia por razón de género y la violencia doméstica son el núcleo de la inseguridad ciudadana; el 72,4% de las mujeres afirman haber sufrido algún tipo de violencia a manos de su pareja.

5. Las instituciones sólidas, necesarias para garantizar oportunidades de desarrollo inclusivo y sostenible y una cobertura equitativa de los servicios públicos de calidad, sufren problemas de eficiencia, eficacia y transparencia. Para seguir modernizando las instituciones estatales relacionadas con la adhesión a la OCDE y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, será necesario fortalecer la gobernanza multinivel y la planificación financiera plurianual, incluida la integración de un enfoque territorial en la planificación del desarrollo⁹.

6. La movilidad social ha aumentado en los últimos años merced a factores como el crecimiento económico y la urbanización. No obstante, la necesidad de reducir la discriminación y encarar las cuestiones de derechos humanos es clave para erradicar la pobreza y la desigualdad. El Gobierno ha progresado en ese ámbito, entre otras cosas mediante una plataforma multisectorial y ordenanzas de la Defensoría del

⁴ INEI, *Informe técnico de la pobreza monetaria*. 2016.

⁵ Naciones Unidas en el Perú, *Informe de Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*, 2014.

⁶ Vásquez, Enrique, *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*, Universidad del Pacífico, 2013.

⁷ Defensoría del Pueblo, <http://www.defensoria.gob.pe/blog/actua-y-denuncia-la-corrupcion/>.

⁸ Latinobarómetro, Proyecto de Opinión Pública de América Latina.

⁹ OCDE, op.cit.

Pueblo (para 60 de más de 2.000 instituciones públicas). Los grupos más expuestos a la discriminación son las personas que viven en la pobreza y las poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes, especialmente los jóvenes y las mujeres, que tienen una participación limitada en el diseño de las políticas públicas y los procesos decisivos. La erradicación de la discriminación es coherente con el fortalecimiento de una cultura de diálogo que contribuya a prevenir y gestionar los conflictos sociales (209 según la Defensoría del Pueblo) relacionados con los recursos naturales y con sistemas de representación política más inclusivos para modernizar y democratizar los sistemas de adopción de decisiones políticas. Los grupos excluidos apenas participan en el diseño de las políticas públicas y los procesos decisivos; por ejemplo, solo el 28% de las autoridades políticas son mujeres y el 2,56% de las autoridades de los gobiernos subnacionales son indígenas, y los afrodescendientes son invisibles en la escena política.

7. La oficina en el país realizó una encuesta electrónica a finales de 2015 para evaluar el valor añadido por el PNUD según sus principales asociados estratégicos. Los resultados indicaron que se centra en la facilitación de asesoramiento sobre promoción y políticas; el desarrollo de la capacidad en tres niveles de gobierno; su función de conciliación y formación de consenso sobre la base de la especialización técnica, la integridad y la neutralidad; y la ejecución de proyectos. Las evaluaciones de los resultados y los proyectos¹⁰ revelaron que el PNUD presenta ventajas comparativas a la hora de abordar cuestiones multidimensionales como la pobreza, el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática; crear consenso entre múltiples partes interesadas; abordar cuestiones delicadas como actor neutro y legítimo; ejecutar proyectos complejos; y llevar a cabo procesos de adquisición eficientes y transparentes.

8. Las principales enseñanzas extraídas son: a) debe mejorarse el equilibrio entre la contribución a cambios transformadores y la prestación de servicios de apoyo; b) las intervenciones multinivel tienen mayor éxito cuando integran la participación activa de actores subnacionales desde el principio; c) el seguimiento continuo de los resultados de los proyectos por parte del PNUD es fundamental para su sostenibilidad; y d) la comunicación de los resultados debe reforzarse y articularse en el marco de la estrategia de movilización de recursos. El programa propuesto se ha formulado teniendo en cuenta el valor añadido y las ventajas comparativas del PNUD y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del programa.

II. Prioridades y asociaciones del programa

9. A través de este programa propuesto, el PNUD pretende contribuir a la erradicación sostenida de la pobreza extrema y la reducción considerable de la desigualdad abordando los problemas de desarrollo general que están relacionados con las prioridades nacionales de adhesión a la OCDE y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Todos los resultados en el programa propuesto están armonizados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico.

¹⁰ Evaluación temática de las esferas programáticas de reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental; informes de evaluación de los proyectos de preparación para casos de desastre, inclusión financiera y prevención de conflictos; véase info.undp.org.

Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles

(Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 9, 11, 13-16)

10. El PNUD ofrecerá asesoramiento sobre políticas al MEF, el Ministerio del Ambiente (MINAM), el CEPLAN y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) para integrar la sostenibilidad, la gestión del riesgo de desastres y los enfoques territoriales en la planificación del desarrollo y reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático en las personas, haciendo hincapié en las personas que viven en la pobreza y sus medios de vida. Sobre la base de la evaluación interinstitucional de la capacidad nacional, seguirá abogando junto con otros organismos de las Naciones Unidas por la aplicación de las recomendaciones sobre la gestión del riesgo de desastres. El PNUD apoyará el fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo sostenible, conservación y rehabilitación de los ecosistemas naturales, incluidos ecosistemas delicados como bosques, zonas costeras y marinas, lomas y montañas, que mejoran el suministro de beneficios sociales, ambientales y económicos. Promocionará y proporcionará asesoramiento sobre políticas a los ministerios para coordinar instrumentos para la diversificación económica inclusiva y fomentará el intercambio de experiencias con países andinos y miembros de la Alianza del Pacífico para mejorar la articulación de la gobernanza local y las estrategias de desarrollo sostenible. Procurará fortalecer la capacidad del gobierno subnacional para el desarrollo económico local ecológico en consonancia con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

11. El PNUD proporcionará asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para aplicar los acuerdos multilaterales sobre cambio climático, biodiversidad, desertificación, reducción del riesgo de desastres, gestión del mercurio y eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono, incluida la contribución prevista determinada a nivel nacional en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Promoverá enfoques integrados de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, por ejemplo medidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, haciendo hincapié en los derechos de las comunidades dependientes de los bosques. Prestará asistencia técnica para el diseño y la aplicación de medidas de mitigación adecuadas para sectores como el de la energía, la construcción y el aceite de palma, así como medidas en la transición a una economía baja en carbono.

12. El PNUD abogará por que la creación de trabajo sostenible sea el eje de las estrategias de desarrollo y por la reducción del trabajo informal, cooperando con instituciones de formación profesional para mejorar las aptitudes de los jóvenes y las mujeres en los sectores formal e informal, en coordinación con la OIT. Ayudará a entidades públicas como el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y a asociaciones del sector privado a reforzar los vínculos entre las pequeñas, medianas y grandes empresas en las cadenas de valor internacionales, centrándose en los esfuerzos de integración regional. Prestará asistencia técnica para mejorar la inclusión financiera de las personas que viven en la pobreza en las zonas rurales sobre la base de la experiencia con el Banco de Desarrollo del Perú y trabajará a nivel normativo para ampliar la iniciativa. Mediante la promoción de la tenencia

segura de la tierra y la gestión eficaz de los recursos naturales y la biodiversidad, el PNUD estimulará medios de vida resilientes para las personas que viven en la pobreza en las zonas rurales de la selva y la sierra.

13. El programa contribuirá a reducir la brecha de género en el trabajo apoyando a entidades como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con el fin de promover políticas centradas en el sector asistencial y la autonomía económica de la mujer. Trabajarán a nivel normativo con instituciones como el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) para mejorar los datos sobre la situación de la mujer y abogará por incorporar la perspectiva de género en los negocios con asociaciones del sector privado.

Protección social y servicios básicos de calidad

(Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 10, 11, 16)

14. El PNUD intentará reducir la pobreza extrema y las desigualdades contribuyendo a la mejora de la protección social y la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios básicos en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. Ofrecerá asesoramiento sobre políticas al INEI y promoverá el intercambio de experiencias con instituciones de estadística de América Latina a fin de que, para 2021, haya una medición oficial y periódica de la pobreza multidimensional. El PNUD contribuirá a la disponibilidad y uso de pruebas en la formulación de políticas mediante el cálculo y difusión periódicos del índice de desarrollo humano, densidad del Estado y otros índices en colaboración con el INEI e instituciones académicas. Abogará por la coordinación entre el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) y el SINAGERD para integrar la gestión de riesgos en el sistema de protección social y apoyará el desarrollo de la capacidad en tres niveles de gobierno sobre la recuperación y la transformación de las personas afectadas por la crisis y sus medios de vida. El PNUD promocionará al Perú como proveedor de cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo social en la región. Fomentará intercambios de experiencias con países latinoamericanos a fin de reforzar la capacidad del SINADIS para coordinar programas sociales y realizar evaluaciones externas. El PNUD prestará asistencia técnica, junto con la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para reforzar las estrategias e instrumentos de protección social haciendo hincapié en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Proporcionará asesoramiento sobre políticas a entidades como el SINADIS, el MEF y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para articular programas de protección social con estrategias de creación de empleo.

15. El PNUD trabajará con el sistema judicial para reducir los obstáculos, especialmente los económicos y culturales, de acceso a la justicia de las personas que viven en la pobreza en zonas rurales y urbanas marginadas prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los jueces de paz y la integración de un enfoque intercultural en el sistema de justicia formal. Asesorará a nivel normativo y facilitará mejores prácticas para la formulación y aplicación de políticas integrales de seguridad ciudadana y promoverá la prevención y la mejora de las respuestas a todas las formas de violencia, centrándose en los jóvenes y la violencia por razón de género. Trabajarán con los gobiernos subnacionales, la sociedad civil y los

organismos de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo de los jóvenes en entornos seguros, incluida su participación en la cultura y el deporte.

Instituciones y transparencia (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 10, 16, 17)

16. El PNUD trabajará con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el MEF, la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el CEPLAN a nivel normativo para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones públicas en consonancia con las recomendaciones de la OCDE para la gobernanza e integridad públicas, de forma que puedan garantizar oportunidades de desarrollo sostenible e inclusivo y una cobertura equitativa de los servicios básicos de calidad. El PNUD procurará ofrecer asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para mejorar la capacidad de planificación y presupuestación plurianual orientada a resultados e integrar el enfoque territorial en la planificación del desarrollo en los tres niveles de gobierno. Trabajaré con la entidad encargada de la descentralización, los gobiernos subnacionales y sus órganos de coordinación para reforzar la gobernanza multinivel.

17. El PNUD asesorará a la PCM, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Contraloría General para cumplir las obligaciones internacionales exigidas en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, haciendo hincapié en la prevención, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Apoyará el cumplimiento de las obligaciones del gobierno abierto (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) en las instituciones nacionales y subnacionales, incluida la mejora de los portales web y otros mecanismos de acceso. Junto con la Defensoría del Pueblo y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), promoverá la supervisión civil y fomentará la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales a través de portales web y espacios participativos. También ayudará al MINAM, PRODUCE, el Ministerio de Justicia (MINJUS) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (ACPI) a preparar los informes nacionales para los correspondientes órganos creados en virtud de tratados del sistema de las Naciones Unidas.

18. El PNUD trabajará con el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para aplicar la estrategia de incorporación, aceleración y apoyo normativo (MAPS) para la aplicación de la agenda después de 2015. Lo anterior englobará asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para los tres niveles de gobierno, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Congreso, el sector privado y las OSC para la aplicación y seguimiento de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido apoyo al INEI para mejorar el desglose y la diferenciación en los datos estadísticos de forma que nadie se quede atrás.

Ciudadanía y paz (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16)

19. El PNUD promoverá el ejercicio de la ciudadanía, una cultura de diálogo y paz y el fortalecimiento y profundización de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo sostenible y la prevención del conflicto social. Para lograr condiciones de igualdad, fomentará la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos, las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos y los instrumentos de diálogo y prevención de conflictos. Trabajaré junto con el MINJUS, las OSC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para fomentar la inclusión de las recomendaciones del examen periódico universal en la aplicación del Plan Nacional

de Derechos Humanos. El PNUD abogará por la adopción y aplicación de instrumentos y normas contra todas las formas de discriminación.

20. Trabajaré con el sistema electoral, la Defensoría del Pueblo, los partidos políticos y las OSC para reforzar la reforma electoral con el fin de mejorar la gobernanza democrática y la transparencia de las instituciones. Promoveré la participación política de grupos tradicionalmente excluidos, especialmente las mujeres, los indígenas y las poblaciones afrodescendientes, en los procesos electorales y aumentará su presencia en puestos de autoridad en el sector público. Junto con la PCM, el Congreso, el Acuerdo Nacional y el Ministerio de Cultura, el PNUD seguirá apoyando la mejora de los instrumentos de prevención y gestión de conflictos y los mecanismos de participación y diálogo, incluidas las consultas previas.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. El programa propuesto se ejecutará a nivel nacional, bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. La ejecución nacional con el apoyo del PNUD será la modalidad por defecto. El PNUD proporcionará asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica, cooperación Sur-Sur y triangular y apoyo operativo y administrativo cuando sea necesario. Puede utilizarse la ejecución directa por el PNUD cuando proceda, en casos de gran sensibilidad o complejidad. También se podría recurrir a otras modalidades de ejecución, con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales o el sector privado entre otros, en consonancia con los procedimientos institucionales. El PNUD promoverá el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas a la ejecución de proyectos. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, incluida la determinación de costos directos y el apoyo general a la gestión, se utilizarán en todas las modalidades de ejecución según corresponda.

22. Se ha creado un Comité Ejecutivo para proporcionar orientación estratégica al programa propuesto, supervisar la ejecución y los resultados y apoyar activamente los esfuerzos de movilización de recursos. Está compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la ACPI, la PCM, el MEF y el PNUD.

23. El programa integrará los principios de gestión basada en los resultados y garantía de calidad. Se aplicarán las normas sociales y ambientales del PNUD para garantizar que las contribuciones cumplan las normas de derechos humanos y sean inclusivas y sostenibles. El PNUD mejorará su estrategia de colaboración y asociación con los gobiernos subnacionales, las OSC, el sector privado, los bancos multilaterales y los donantes tradicionales. En el marco de Unidos en la acción, mantendrá su liderazgo en la prestación de apoyo al sistema de coordinadores residentes y la ejecución de los procedimientos operativos estándar.

24. El PNUD se enfrenta a los siguientes riesgos durante el ciclo de programación propuesto: el riesgo de falta de implicación debido a un cambio de Gobierno en julio de 2016. El programa propuesto se ha presentado a todos los partidos políticos y movimientos que participan en el proceso electoral y se seguirá una estrategia de colaboración con las autoridades elegidas, subrayando que también habrá otras instancias de participación y examen durante la ejecución del programa. Existen riesgos jurídicos relacionados con la legislación nacional que limita la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, lo que tiene implicaciones negativas

para la ejecución del programa y la movilización de recursos gubernamentales. El Comité Ejecutivo procurará velar por una comprensión adecuada del marco jurídico. Aproximadamente el 85% del programa propuesto no está financiado actualmente. La oficina en el país formulará una estrategia de movilización de recursos con fuentes de financiación diversificadas y el Comité Ejecutivo intentará activamente movilizar fondos gubernamentales y otros recursos. La financiación del programa se examinará con carácter anual junto con el Comité Ejecutivo para definir una mayor concentración del programa en función de la disponibilidad de fondos. Existe riesgo de desastres naturales que afecten directamente a las operaciones de la oficina en el país. El PNUD actualizará el plan de continuidad de las operaciones y garantizará unas infraestructuras de oficina y formación del personal apropiadas. Se buscará la flexibilidad adecuada para mitigar los riesgos que afectan a la ejecución del programa mediante crisis de diverso origen. Los riesgos programáticos se mitigarán a través de la garantía de calidad y el pleno cumplimiento del método armonizado de transferencias en efectivo.

25. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la Sede respecto a los programas por países se contempla en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones y el marco de control interno de la organización.

IV. Seguimiento y evaluación

26. El PNUD reforzará su capacidad de planificación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos basándose en las enseñanzas extraídas del anterior ciclo de programación. Mejorará la gestión basada en los resultados, la capacidad de planificación presupuestaria plurianual, la gestión de la tramitación, el uso de pruebas y la capacidad de presentación de informes a través de un proceso de aprendizaje permanente en la oficina en el país y con los asociados en la ejecución de proyectos. Se prestará especial atención a la difusión de conocimientos, enseñanzas extraídas y mejores prácticas reproducibles. Contribuirá al seguimiento del MANUD y codificará el equipo de gestión del programa.

27. Se utilizarán datos oficiales para las funciones de seguimiento, aunque también pueden utilizarse datos producidos por organismos de las Naciones Unidas y otras entidades reconocidas a nivel internacional en caso necesario. El PNUD trabajará con los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno para fortalecer la capacidad estadística nacional con el fin de producir datos oportunos, diferenciados y desglosados para el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha decidido establecer metas con el nuevo Gobierno a partir del tercer trimestre de 2016.

28. La ejecución y los resultados del programa se someterán a exámenes anuales sobre la base de los resultados comunicados por los asociados en la ejecución de proyectos, el seguimiento de los indicadores y las reuniones informativas con asociados estratégicos. Los informes anuales se difundirán ampliamente. Los costos del seguimiento, la evaluación, las comunicaciones y las auditorías de proyectos se cargarán a los presupuestos de los proyectos y se incluirán en los documentos de los

proyectos y los planes de trabajo. El plan de evaluación se actualizará con carácter anual. Está prevista una evaluación de todo el programa en el cuarto trimestre de 2019, de forma que las constataciones puedan contribuir al ajuste del programa para el país, en caso necesario, y a la formulación del siguiente programa.

29. El indicador de género seguirá garantizando que al menos el 15% del presupuesto de la oficina en el país se dedique a intervenciones específicas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se establecerá la obligatoriedad de que el 80% de los proyectos tengan un indicador de género igual o superior a 2.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Perú (2017-2021)

Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Economía competitiva con elevado empleo y productividad; uso sostenible de los recursos naturales; desarrollo regional equilibrado e infraestructuras adecuadas.

Resultado 1 del MANUD: Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a medios de vida decentes y empleo productivo por medio del desarrollo sostenible que fortalece el capital social y natural, integrando una gestión del riesgo adecuada.

Resultado del Plan Estratégico conexo: 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD¹¹</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos (dólares)</i>
Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido (per cápita y PIB)	MINAM; bianual (PNUD)	Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo	PCM	Recursos ordinarios:
	INEI; anual (PNUD)		Ministerio de Relaciones Exteriores	458.500
Base de referencia: 5,7 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (2012)/per cápita; 337,14 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (2012)/millones de soles.	SINAGERD; anual (PNUD)	Número de instituciones que aplican políticas, planes u otros instrumentos armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	MEF	Otros recursos:
		Base de referencia: 0	MINAM	99.541.500
		Meta: 7	MIMP	
		Anual	PRODUCE	TOTAL
*Valores en precios corrientes		CEPLAN; Ministerio de Relaciones Exteriores	MTPE	100.000.000
Meta: Por determinar			Ministerios de: Agricultura;	
			Energía y Minas;	
			SINAGERD	
Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total		Número de instituciones con disposiciones jurídicas o reglamentarias a nivel nacional y subnacional para gestionar el riesgo climático y el riesgo de desastres	Instituto Nacional de Defensa Civil;	
		Base de referencia: Nacional: 3; Subnacional: 6;	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;	
		Meta: Nacional: 8; Subnacional: 20	CEPLAN;	
		Anual	INEI;	
		SINAGERD		

¹¹ Todos los indicadores del MANUD son indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados.

12/21

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
Base de referencia: Crecimiento del gasto per cápita medio del 40% más pobre (deciles 1 a 4): 1,9% (2014/2013) Crecimiento del gasto per cápita de la población total: 0,4% (2014/2013) Meta: Por determinar	INEI; anual (OIT)	Número de gobiernos subnacionales que aplican instrumentos de políticas para el desarrollo económico local ecológico Base de referencia: 0 Meta: 5 Anual Gobiernos regionales y locales	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial Banco de Desarrollo del Perú Gobiernos regionales y locales Sector privado	
Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados y aplicados en tres niveles de gobierno en concordancia con las prioridades del Marco de Sendai Base de referencia: Ministerio: 77,8%; Regiones: 92%; Provincias: 37,8%; Distritos de Lima: 67,3%; Distritos no pertenecientes a Lima: 6,8% Herramientas de gestión: Ministerios: 61,1%; Regiones: 52%; Provincias: 17,3%; Distritos de Lima: 44,9%; Distritos no pertenecientes a Lima: 1,2% (septiembre de 2015) Meta: Por determinar		Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos Avance (%) en cumplimiento de la CPDN Base de referencia: 0 Meta: 20 Anual MINAM Número de instrumentos normativos financiados adecuadamente armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 15 y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y subnacional Base de referencia: 5 Meta: 15 Anual SINAGERD; MINAM	FAO, OIT, ONUDI ONU-Mujeres, PNUMA	
Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo		Número de medios de vida mejorados y empleos creados para personas que viven en la pobreza a través de la conservación, uso sostenible de la biodiversidad, restauración de los ecosistemas, adaptación al cambio		

16-14458

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD¹¹</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos (dólares)</i>
Base de referencia: Total, 64,1%; Hombres: 58,7%; Mujeres: 70,3% (2013) Meta: Por determinar		climático y preparación para la recuperación posterior a casos de desastre, desglosados por sexo Base de referencia: Mujeres: 350; hombres: 511 Meta: Mujeres: 20.000; hombres: 20.000 Anual Recopilación de datos de proyectos del PNUD		
Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian ni trabajan Base de referencia: Total, 20,1%; Hombres: 36,4 %; Mujeres: 63,6% Meta: Por determinar		Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para lograr la transformación estructural de capacidades productivas que sean sostenibles y realicen un uso intensivo de mano de obra y medios de vida Nuevos mecanismos desarrollados para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en el sector formal a través de la formación profesional 1 = No aplicados 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 1 Meta: 3 Anual Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial; PNUD		
		Número de hombres y mujeres que viven en la pobreza en el sector rural con acceso al crédito o a títulos de propiedad sobre las tierras Base de referencia: Mujeres: 2.500; Hombres: 2.500 Meta: Mujeres: 10.000; Hombres: 10.000 Anual		

14/21

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
		Banco de Desarrollo del Perú; Datos de proyectos del PNUD		
		Número de políticas o instrumentos de política para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer		
		Base de referencia: 3		
		Meta: 6		
		Anual		
		MIMP		
Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios				
Resultado 2 del MANUD: Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a servicios básicos universales de calidad y a un sistema inclusivo de protección social que les permite ejercer sus derechos y tener un acceso justo a las oportunidades de desarrollo.				
Resultado del Plan Estratégico conexo: 1.El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos de sistemas de protección social	Todos: INEI; anual OIT; UNICEF; UNFPA	Producto 2.1 Capacidad nacional y subnacional fortalecida para la protección social y el acceso a servicios básicos de personas que viven en la pobreza	MEF Ministerios de: Desarrollo e Inclusión Social; Interior MINJUS INEI Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza; Sistema judicial; Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	Recursos ordinarios: 458.500
Base de referencia: Porcentaje de la población en programas sociales: Qali Warne: 30%; Pensión 65: 16,3%. Número de familias en el programa de transferencia de efectivo Junto: 755.556		Aplicación de medición oficial de la pobreza multidimensional 1 = No aplicada 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida		Otros recursos 49.541.500
Meta: Por determinar		Base de referencia: 1 Meta: 3 Anual INEI	Gobiernos regionales y locales OSC UNODC, OMS/OPS UNFPA, UNLIREC	TOTAL 50.000.000

16-14458

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD¹¹</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos (dólares)</i>
Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos Base de referencia: Acceso a agua: 79,3%; saneamiento: 63,5% Meta: Por determinar		Número de instrumentos nacionales/subnacionales de protección social y planificación de servicios básicos que integran índices de desarrollo humano y densidad del Estado Base de referencia: 0 Meta: Nacional: 4; Subnacional: 5 Anual Datos del PNUD		
Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por su pareja actual o anterior Base de referencia: Por determinar Meta: Por determinar		Número de reformas normativas e institucionales que aumentan el acceso a sistemas de protección social dirigidas a los pobres y otros grupos en situación de riesgo, desglosadas por sexo y zonas rurales/urbanas Base de referencia: 0 Meta: 4 (Rural: 1; Mujeres: 1) Anual Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza; MIMP		
		Número de asociaciones de cooperación Sur-Sur o triangular que generan beneficios sostenibles para los participantes Base de referencia: 0 Meta: 3 Anual APCI Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		
		Producto 2.2 Acceso a la justicia y seguridad ciudadana mejoradas para las personas que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y discriminación		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
		Aumento del acceso de las personas que viven en la pobreza y la población indígena a los servicios de justicia 1 = Sin aumento 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 2 Meta: 3 Anual MINJUS		
		Aplicación del Plan Nacional y Regional de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 1 = No aplicado 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 2 Meta: 3 Anual Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		
		Aumento del acceso de los jóvenes que viven en la pobreza a espacios públicos que promueven el deporte y la cultura 1 = Sin aumento 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
Base de referencia: 1 Meta: 3 Anual Datos de proyectos del PNUD				
Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Gobierno eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y el desarrollo				
Resultado 3 del MANUD: Para 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentado así la confianza de las personas en las instituciones				
Resultado del Plan Estratégico conexo: 2. Se cumplen de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática				
Gastos primarios del gobierno en porcentaje del presupuesto aprobado original Base de referencia: Coeficiente de ejecución respecto a 2015: 88,9% Gobiernos regionales: 91,6% Gobiernos locales: 74,3% Meta: Por determinar	MEF; anual (UNICEF) Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina; INEI; Defensoría del Pueblo; anual (PNUD) INEI; anual (UNFPA)	Producto 3.1 Capacidad nacional y subnacional de gestión pública fortalecida para aumentar la eficiencia y la eficacia y cumplir los compromisos internacionales Porcentaje de ejecución de la reforma del sector público Base de referencia: 10 Meta: 75 Anual MEF; Autoridad de Nacional del Servicio Civil	MEF MIMP MINAM MINJUS PRODUCE PCM, INEI, CEPLAN, SINAGERD, APCI Contraloría General Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Congreso Defensoría del Pueblo Gobiernos locales y regionales OSC Sector privado UNFPA, UNICEF	Recursos ordinarios: 458.500 Otros recursos: 49.541.500 TOTAL 50.000.000
Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos Base de referencia: Satisfacción con la actuación de la policía: 30,7% Confianza en que el sistema judicial castiga a los responsables: 29,6%		I2: Porcentaje de gobiernos subnacionales con sistemas de planificación, presupuestación, gestión y seguimiento en funcionamiento (regionales y locales) Base de referencia: Regional: 40; Local: 30 Meta: Regional: 60; Local: 50 Anual PCM;MEF		
Producto 3.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas reforzados				

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD¹¹</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos (dólares)</i>
Satisfacción con las carreteras: 49,6%; con las escuelas públicas: 45,1%; con los servicios médicos y de salud pública: 43%		Porcentaje de instituciones que publican datos en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Base de referencia: 40 Meta: 75 Anual PCM; Consejo de la Prensa Peruana		
Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales Base de referencia: Por determinar Meta: Por determinar		Número de herramientas de prevención (sectoriales y regionales) aprobadas en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Base de referencia: 0 Meta: 5 Anual Comisión de Alto Nivel Anticorrupción		
Producto 3.3 Capacidad nacional y subnacional fortalecida para aplicar la Agenda 2030				
		Difusión de datos desglosados y diferenciados (territorio, sexo, grupo de edad, etnia, grupos vulnerables) por el sistema nacional de estadística 1 = Ninguno 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 2 Meta: 4 Anual INEI		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
		I2: Aplicación de la estrategia de incorporación, aceleración y apoyo normativo (MAPS) por el equipo de las Naciones Unidas en el país con la participación del PNUD 1 = Ninguna 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 2 Meta: 4 Frecuencia: Anual Fuente: Datos de la Oficina del Coordinador Residente		
Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Plena observancia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; igualdad de oportunidades y acceso a los servicios; gobierno eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y el desarrollo				
Resultado 4 del MANUD: Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad ejercen mejor sus libertades y derechos en un marco de paz y legitimidad				
Resultado del Plan Estratégico conexo: 2. Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.				
Proporción de puestos (por sexo y grupos de población) en instituciones públicas (poderes legislativos nacional y locales)	Jurado Nacional de Elecciones; anual (ONU-Mujeres)	Producto 4.1 Capacidad del Gobierno mejorada para atender las obligaciones internacionales de derechos humanos, especialmente los relacionados con las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y discriminación	Congreso, Acuerdo Nacional	Recursos ordinarios:
	Ministerio de Justicia; anual (ONUSIDA)		PCM	458.500
Base de referencia: 28% de mujeres como autoridades políticas	Examen periódico universal; Defensoría del Pueblo; anual (UNFPA)	Integración de las recomendaciones del examen periódico universal y los órganos creados en virtud de tratados en el Plan Nacional de Derechos Humanos	MINJUS	Otros recursos:
Meta: Por determinar		1 = No aplicadas 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida	Ministerio de Cultura	49.541.500
			Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales	TOTAL
			Defensoría del Pueblo	50.000.000
			Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	
			ACNUDH	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD ¹¹	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
1 Proporción de la población que declara haberse sentido víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos Base de referencia: 2,63% de la población (82 reclamaciones) Meta: Por determinar		Base de referencia: 2 Meta: 3 Anual MINJUS; Informes de la Defensoría del Pueblo; ACNUDH Porcentaje de distritos con ordenanzas aprobadas contra todos los tipos de discriminación Base de referencia: 4,8 Meta: 20 Anual MINJUS; Ministerio de Cultura; Defensoría del Pueblo		
Nivel de aplicación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas Base de referencia: Por determinar Meta: Por determinar		Producto 4.2 Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social Porcentaje de mujeres, indígenas y afrodescendientes (en relación al total) que se presentan como candidatos en las elecciones al Congreso y locales Base de referencia: Congreso: mujeres: 30; indígenas: 5; afrodescendientes: 0 Locales: Mujeres: 30; indígenas: 10; afrodescendientes: 0 Meta: Congreso: mujeres: 40; indígenas: 10; afrodescendientes: >0 Locales: Mujeres: 40; indígenas: 15; afrodescendientes: >0 Cuatro años Jurado Nacional de Elecciones Oficina Nacional de Procesos Electorales		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD¹¹</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos (dólares)</i>
		Implantación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos 1 = No implantado 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 2 Meta: 3 Anual PCM; Defensoría del Pueblo		